

tro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (41) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 750 al 760 de la Cta. Cte. No. 3485785204 perteneciente a AGUILERA CAPUTI GABRIEL ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (47) NR  
=====  
QUEDA ANULADO

Por Perdida del Cheque No 1695 valor \$ 1500.00 de la Cta. Cte. No. 3412405704 perteneciente a TRASLASCASAL C.A del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (48) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida del Cheque No 465 Cte. No. 2100003662 perteneciente a JIMENEZ LEON LUIS FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga

derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (54) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 4587 de la Cta. Cte. No. 3118964004 perteneciente a AGUIAL CARANDANA DANIEL VICENTE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (60) NR  
=====

QUEDA ANULADO  
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 965 al 966 de la

*Y la vida es uno mismo,  
y uno mismo son los otros.*

JUAN CARLOS ONETTI

valor \$ 50.00 de la Cta. Cte. No. 3405011904 perteneciente a CHASI ESPINOZA HERNAN XAVIER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (71) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 22151 de la Cta. Cte. No. 3358225704 perteneciente a COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA INME del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60

días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (72) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2235 de la Cta. Cte. No. 3001622704 perteneciente a MUSICA Y ARTE PRODUCCIONES MUSIART del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (78) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 189 de la Cta. Cte. No. 2100014412 perteneciente a AUDICARBASAN S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
PAC/ (79) NR  
=====  
QUEDA ANULADO  
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 434 de la Cta. Cte. No. 2100011669 perteneciente a

REVISTA  
JUDICIAL

LÍNEAS  
22 DE JULIO DE 2013  
QUITO, ECUADOR

C7

COOPROGRESO

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0110318102 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ENRIQUEZ NARVAEZ ROMEL VINICIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
PAC/206542/NR  
=====  
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0470003267 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a QUIÑA GUTIERREZ ROSA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
PAC/206433/NR  
=====  
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0470003267 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a HERRERA MORALES NURIA ELIZABETH se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
PAC/206444/NR  
=====  
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0701075780 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TAYAN NOBOA DIANA ESPERANZA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
PAC/206457/NR  
=====  
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1301099686 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a IZA CHANATASIG BLANCA ROSARIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
PAC/206461/NR  
=====  
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0810020305 y Libreta de Ahorros Socios No. 0870015557 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a BASANTES VEPEZ JORGE SANTIAGO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.  
PAC/206465/NR  
=====

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MANAGEMPORIUM S.A.

La compañía MANAGEMPORIUM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003595 de 17 de Julio de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.  
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE SONIDO, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, ARTEFACTOS Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR ..."

Quito, 17 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ENVAPRESS CIA. LTDA.

Se comunica al público que ENVAPRESS CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Julio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.003573 de 16 de Julio de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se añade el siguiente numeral:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La Compañía tiene como objeto social lo siguiente: ... Doce.- Prestar servicios de envasado y fabricación de productos en aerosol y no aerosol, como: Suplementos nutricionales, nutracéuticos, productos procesados de uso medicinal, plaguicidas de uso doméstico e industrial, y productos higiénicos y cuidado del hogar"

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de Julio de 2013

Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,  
SUBROGANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODRIPRESS S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODRIPRESS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003628 de 18 de Julio de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.  
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 16 Valor US\$ 50,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 18 de Julio de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/92341loc P

AR/92345loc P

AR/92341loc P